



**Política de participación de los padres
del Título I de la escuela
G.R. Whitfield**



La Sección 1118 de la Exención ESSA, que reemplaza formalmente a la ESEA, exige la participación de los padres de los niños participantes en la planificación e implementación de los proyectos del Título I del Distrito y de la Escuela. Dichos programas, actividades y procedimientos deberán planificarse e implementarse con una consulta significativa con los padres de los niños participantes.

Para involucrar a los padres en el proceso de formulación de políticas, haremos lo siguiente:

Anime a todos los padres a asistir a la Noche del Currículo, que se celebra al principio del año escolar, para informarse sobre la participación de G.R. Whitfield en el Título I, los requisitos del programa del Título I y sus derechos como padres para participar.

Las reuniones de participación de los padres del programa Título I se realizarán en diferentes horarios y días, y es posible que se proporcione servicio de guardería para adaptarse a las necesidades de horario de los padres.

Involucrar a los padres de manera organizada, continua y oportuna en la planificación, revisión y mejora de los programas del Título I de G.R. Whitfield, incluyendo la planificación, revisión y mejora de la política de participación de los padres de la escuela y el desarrollo conjunto del plan del programa para toda la escuela (si corresponde).

Proporcionar a los padres información oportuna sobre los programas del Título I, una descripción y explicación del plan de estudios que se utiliza en G.R. Whitfield, las formas de evaluación académica que se utilizan para medir el progreso de los estudiantes y los niveles de competencia que se espera que alcancen los estudiantes.

Si se solicita, se ofrecerán a los padres oportunidades para celebrar reuniones periódicas en las que puedan formular sugerencias y participar, según corresponda, en las decisiones relativas a la educación de sus hijos, y se responderá a las sugerencias lo antes posible.

Si el plan del programa escolar de G.R. Whitfield (si corresponde) no es satisfactorio para los padres, estamos obligados a enviar cualquier comentario de los padres sobre el plan a la Oficina de Programas Federales de las Escuelas del Condado de Pitt.

Para compartir las responsabilidades del alto rendimiento académico de los estudiantes, haremos lo siguiente:

Elaborar, en colaboración con los padres, un acuerdo entre la escuela y las familias que describa cómo los padres, el personal escolar y los estudiantes compartirán la responsabilidad de mejorar el rendimiento académico de los alumnos.

Ayude a los padres a crear un entorno de aprendizaje eficaz y de apoyo en casa, proporcionándoles información sobre la importancia de la asistencia, la realización de los deberes y el uso positivo del tiempo para actividades extracurriculares; limitando el tiempo que pasan viendo la televisión y jugando a videojuegos; y animándolos a participar como voluntarios en el aula de sus hijos y a tomar decisiones relacionadas con su educación.

Es importante destacar la importancia de la comunicación entre maestros y padres a través de reuniones de padres y maestros, informes de progreso y brindar acceso razonable al personal, oportunidades para ser voluntario y participar en la clase de sus hijos, y observar las actividades en el aula.

Para desarrollar la capacidad de participación, haremos lo siguiente:

Garantizar la participación efectiva de los padres y fomentar la colaboración entre la escuela G.R. Whitfield, nuestros padres y nuestra comunidad para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes.

Brindar asistencia a los padres para que comprendan temas como los estándares de contenido académico del estado, los estándares académicos estudiantiles del estado, las evaluaciones estatales y locales, los requisitos del Título I y cómo monitorear el progreso de sus hijos y trabajar con los educadores para mejorar el rendimiento de sus hijos.

Proporcionar a los padres materiales y capacitación, como materiales de alfabetización y capacitación en tecnología, para ayudarlos a trabajar con sus hijos para mejorar su rendimiento académico y para fomentar la participación de los padres.

Capacitar a los docentes y al personal escolar sobre el valor de las contribuciones de los padres; cómo contactar, comunicarse y trabajar con los padres como socios en igualdad de condiciones; implementar y coordinar programas para padres; y fortalecer los vínculos entre los padres, la escuela y la comunidad.

Coordinar e integrar los programas y actividades para padres del Título I con otros programas, y llevar a cabo actividades y proporcionar recursos que animen y apoyen a los padres para que participen más plenamente en la educación de sus hijos.

Asegúrese de que la información relacionada con los programas escolares y para padres, las reuniones y otras actividades se envíe a los padres en un formato y, en la medida de lo posible, en un idioma que puedan comprender.

Brindar cualquier otro tipo de apoyo razonable para las actividades de participación de los padres, según se solicite.

Para ser accesibles a todos los padres, haremos lo siguiente:

Brindar plenas oportunidades de participación a padres con dominio limitado del inglés, padres con discapacidades y padres de niños migrantes.

Proporcionar información relacionada con las Escuelas del Condado de Pitt, la Escuela G.R. Whitfield, planes, avisos de reuniones, boletines de calificaciones y otra información relevante en un formato y, en la medida de lo posible, en un idioma que los padres comprendan.

GR Whitfield cuenta con un programa integral del Título 1; por lo tanto, todos los estudiantes reciben servicios del Título 1 independientemente de su situación económica. Un grupo integrado por administradores, maestros, personal de apoyo y padres de familia elaboró el plan de GR Whitfield. Nuestro programa del Título 1 se basa en la información recopilada en nuestra evaluación anual de necesidades, la cual se realiza antes del inicio de cada año escolar.

Nuestro programa Título 1 se implementará de acuerdo con las directrices del gobierno federal. Esto incluye proporcionar la política a todos los estudiantes y sus familias en nuestra escuela. Se facilitarán copias de nuestro plan a quienes lo soliciten y estarán disponibles en nuestro sitio web.